

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTES-I-012-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CON-TABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA MESETA DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER.

FECHA DE PUBLICACIÓN 07 DE MARZO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día veintidós (22) de febrero de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron ocho (8) propuestas, que serán objeto de verificación y evaluación de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA	CONSTRUCTORA A&C SOCIEDAD ANONIMA	860031335-5
		INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S. - INGENOBRAS S.A.S.	824004441-2
2	CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022	CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILERES S.A.S.	900224274-8
		MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	900598357-5
3	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	860505064-1
4	CONSORCIO INTER DEPORTIVO	GNG INGENIERÍA S.A.S.	830515117-5
		H.M. INGENIERIA S.A.S.	800187291-1
5	CONSORCIO INTER-DEPORTES	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	900916608-4
		KRYSTAL INGENIEROS S.A.S.	901031725-2
6	UNIÓN TEMPORAL INTER MESETA	LEONARDO RAFAEL COTES NAVARRO	85455878-1
		SITELSA S.A.S.	804012755-0

7	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	79780393-2
		MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR	43001767-1
		JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	80088071-2
		CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	19483980-4
8	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVO	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	800181867-6
		GAMMA INGENIEROS S.A.S.	891501783-1

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No.43, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO INTER DEPORTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTER-DEPORTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL INTER MESETA	NO CUMPLE	RECHAZO	NO CUMPLE	RECHAZADA
7	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVO	NO CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES -RESPUESTA A OBSERVACIONES

Durante el término comprendido desde el 1ro de marzo de 2022, hasta las 05:00 pm del día 2 de marzo de 2022, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 047, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y las respuestas a las observaciones planteadas al informe preliminar, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADA
4	CONSORCIO INTER DEPORTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTER-DEPORTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL INTER MESETA	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZADA
7	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVO	RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA	BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: en certificación NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022	BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: CONSTRUCCIONES MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S: 1.PAF-ATF-I-039-2019. FIDUAGRARIA: en certificación NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: en certificación NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO INTER DEPORTIVO	BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: en certificación NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5	CONSORCIO INTER-DEPORTES	BBVA: GAVINCO CONSULTORES SAS adjudicatario de las convocatorias: 1. PAF-SENA-I-043-2021 y 2. PAF-DNP-I-029-2021. PREVISORA: GAVINCO CONSULTORES SAS adjudicatario 3. PAF-INVIAS-I-088-2021 BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: en certificación NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	UNIÓN TEMPORAL INTER MESETA	BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: en certificación NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: en certificación NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVO	BBVA: ITECO CONSULTORES: 1. PAF-MINTICTV-I-057-2020 PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: en certificación NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5. ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2 OFERTAS ECONÓMICAS

Como resultado de la habilitación de cinco (05) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha.

PROponente
CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA
CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022
CONSORCIO INTER DEPORTIVO
CONSORCIO INTER-DEPORTES
CONSORCIO INTERVENTORES SABANA

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

6.1 EL SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100

TOTAL	100 PUNTOS
--------------	-------------------

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, **para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2** –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

6.2 Así las cosas, **la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)**, fue TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON ONCE CENTAVOS **(3.806,11)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARIMÉTICA**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** de los proponentes.

6.3 Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

6.4 De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022					
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA MESETA DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER®.					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 5-CONSORCIO INTER-DEPORTES	\$ 1.516.294.906,00	99,3251010	0,0000000	99,3251010
2	PROPONENTE 2-CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022	\$ 1.521.009.860,00	96,7010978	0,0000000	96,7010978
3	PROPONENTE 1-CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA	\$ 1.462.507.200,00	96,7781675	0,0000000	96,7781675
3	PROPONENTE 4-CONSORCIO INTER DEPORTIVO	\$ 1.462.507.200,00	96,7781675	0,0000000	96,7781675
4	PROPONENTE 7-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	\$ 1.593.657.758,00	89,0864710	20,0000000	69,0864710

OBSERVACIÓN 1: Se le aplica descuento al proponente **PROPONENTE 7-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA** toda vez que FINDETER formuló denuncia penal en contra del integrante ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA. El descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia, que establece:
 (...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...)."

OBSERVACIÓN 2: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 5-CONSORCIO INTER-DEPORTES** con un puntaje de **99,3251010** y un valor ofertado de **\$ 1.516.294.906,00**

Al presente informe se anexan las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: convocatorias_at@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA						
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022						
Objeto:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA MESETA DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER".					
Fecha de diligenciamiento:	4/03/2022					
Proponentes:	PROPONENTE 1-CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA					
	PROPONENTE 2-CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022					
	PROPONENTE 4-CONSORCIO INTER DEPORTIVO					
	PROPONENTE 5-CONSORCIO INTER-DEPORTES					
	PROPONENTE 7-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA					
Propuesta Económica						
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1-CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA	PROPONENTE 2-CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022	PROPONENTE 4-CONSORCIO INTER DEPORTIVO	PROPONENTE 5-CONSORCIO INTER-DEPORTES	PROPONENTE 7-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 1.625.008.000,00	\$ 1.462.507.200,00	\$ 1.521.009.860,00	\$ 1.462.507.200,00	\$ 1.516.294.906,00	\$ 1.593.657.758,00
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 1.462.507.200,00	\$ 1.521.009.860,00	\$ 1.462.507.200,00	\$ 1.516.294.906,00	\$ 1.593.657.758,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 04/03/2022 23:46:43

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
07/03/2022	\$ 3.806,11

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 04/03/2022 23:46:43

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	11 de febrero de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 14 hasta el 16 de febrero de 2022 A través del correo electrónico: convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	17 de febrero de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	22 de febrero de 2022 Hora: 10:00 am A través del correo electrónico pafindeterbvvaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	28 de febrero de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 1ro de marzo hasta el 2 de marzo de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	3 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	4 de marzo de 2022 Hora: 10:00 am Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	7 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 8 de marzo de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	9 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la **Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)**"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 1.625.008.000,00	TRM: 7/3/22	3806.11
Fecha evaluación:	4/03/2022	P. MAYOR:	1.593.657.758,00
		P. MENOR:	1.462.507.200,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.511.195.384,80
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.552.426.571,40
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.510.432.627,53
MENOR VALOR (4):	\$ 1.462.507.200,00

Metodo de PONDERACION: **1 - MEDIA ARITMETICA**

VER TABLA DE RANGO	
11	
11	
11	
1	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROponente 1-CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA	\$ 1.462.507.200,00	96,7781675	94,21	96,83	100,00	96,7781675	-
PROponente 2-CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022	\$ 1.521.009.860,00	98,7010978	97,98	98,60	96,15	98,7010978	
PROponente 4-CONSORCIO INTER DEPORTIVO	\$ 1.462.507.200,00	96,7781675	94,21	96,83	100,00	96,7781675	
PROponente 5-CONSORCIO INTER-DEPORTES	\$ 1.516.294.906,00	99,3251010	97,67	99,22	96,45	99,3251010	
PROponente 7-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	\$ 1.593.657.758,00	89,0864710	94,69	88,98	91,77	89,0864710	

I	\$ 7.555.976.924,00
n=	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.511.195.384,80
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.511.195.384,80
Vmax=	1.593.657.758,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.552.426.571,40
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.510.432.627,53
	\$ 1.510.432.627,53
MAX:	\$ 1.593.657.758,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.462.507.200,00

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA MESETA DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER”.

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 5-CONSORCIO INTER-DEPORTES	\$ 1.516.294.906,00	99,3251010	0,0000000	99,3251010
2	PROPONENTE 2-CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022	\$ 1.521.009.860,00	98,7010978	0,0000000	98,7010978
3	PROPONENTE 1-CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA	\$ 1.462.507.200,00	96,7781675	0,0000000	96,7781675
3	PROPONENTE 4-CONSORCIO INTER DEPORTIVO	\$ 1.462.507.200,00	96,7781675	0,0000000	96,7781675
4	PROPONENTE 7-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	\$ 1.593.657.758,00	89,0864710	20,0000000	69,0864710

OBSERVACIÓN 1 : Se le aplica descuento al proponente **PROPONENTE 7-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA** toda vez que FINDETER formuló denuncia penal en contra del integrante ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA. El descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia, que establece:

(...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...)"

OBSERVACIÓN 2 : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 5-CONSORCIO INTER-DEPORTES** con un puntaje de **99,3251010** y un valor ofertado de **\$ 1.516.294.906,00**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 1-CONSORCIO INTERDEPORTIVO LA MESETA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 72.399.517,00	\$ 13.755.908,00	\$ 86.155.425,00	\$ 72.399.517,00	\$ 13.755.908,00	\$ 86.155.425,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 1.156.598.130,00	\$ 219.753.645,00	\$ 1.376.351.775,00	\$ 1.156.598.130,00	\$ 219.753.645,00	\$ 1.376.351.775,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 1.462.507.200,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 1.462.507.200,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 86.155.425,00	\$ 95.728.250,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.376.351.775,00	\$ 1.529.279.750,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.462.507.200,00	\$ 1.625.008.000,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 2-CONSORCIO INTER GIRON MCG 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 76.582.600,00	\$ 14.550.694,00	\$ 91.133.294,00	\$ 76.582.600,00	\$ 14.550.694,00	\$ 91.133.294,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 1.201.576.946,00	\$ 228.299.620,00	\$ 1.429.876.566,00	\$ 1.201.576.946,00	\$ 228.299.620,00	\$ 1.429.876.566,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 1.521.009.860,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 1.521.009.860,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 86.155.425,00	\$ 95.728.250,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.376.351.775,00	\$ 1.529.279.750,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.462.507.200,00	\$ 1.625.008.000,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 4-CONSORCIO INTER DEPORTIVO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 72.399.517,00	\$ 13.755.908,00	\$ 86.155.425,00	\$ 72.399.517,00	\$ 13.755.908,00	\$ 86.155.425,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 1.156.598.130,00	\$ 219.753.645,00	\$ 1.376.351.775,00	\$ 1.156.598.130,00	\$ 219.753.645,00	\$ 1.376.351.775,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 1.462.507.200,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 1.462.507.200,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 86.155.425,00	\$ 95.728.250,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.376.351.775,00	\$ 1.529.279.750,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.462.507.200,00	\$ 1.625.008.000,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 5-CONSORCIO INTER-DEPORTES

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 75.062.200,00	\$ 14.261.818,00	\$ 89.324.018,00	\$ 75.062.200,00	\$ 14.261.818,00	\$ 89.324.018,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 1.199.135.200,00	\$ 227.835.688,00	\$ 1.426.970.888,00	\$ 1.199.135.200,00	\$ 227.835.688,00	\$ 1.426.970.888,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 1.516.294.906,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 1.516.294.906,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 86.155.425,00	\$ 95.728.250,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.376.351.775,00	\$ 1.529.279.750,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.462.507.200,00	\$ 1.625.008.000,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 7-CONSORCIO INTERVENTORES SABANA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 80.443.900,00	\$ 15.284.341,00	\$ 95.728.241,00	\$ 80.443.900,00	\$ 15.284.341,00	\$ 95.728.241,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 1.258.764.300,00	\$ 239.165.217,00	\$ 1.497.929.517,00	\$ 1.258.764.300,00	\$ 239.165.217,00	\$ 1.497.929.517,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 1.593.657.758,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 1.593.657.758,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 86.155.425,00	\$ 95.728.250,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.376.351.775,00	\$ 1.529.279.750,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.462.507.200,00	\$ 1.625.008.000,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas